



40 horas laborales

●● KENIA LÓPEZ RABADÁN

Esta semana, la Cámara de Diputados dio un paso largamente esperado por millones de mexicanas y mexicanos: aprobó la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. La sesión se prolongó durante casi 13 horas. Fue un debate intenso, de ideas encontradas, de posturas firmes. Y no era para menos. Estamos ante una de las demandas sociales más legítimas de los últimos años: recuperar tiempo de vida.

México es uno de los países que más horas trabaja en el mundo, superando las 2,100 horas al año. Sin embargo, trabajar mucho no es necesariamente garantía de productividad. Por el contrario, el exceso de horas laborales suele traducirse en agotamiento crónico, deterioro de la salud física y mental, disminución del rendimiento y una profunda afectación en la vida familiar. El tiempo que se invierte en jornadas extensas es tiempo que se le resta a los hijos, a los padres, a la formación personal y al descanso.

Reducir la jornada es una medida de justicia social y de modernización económica. Diversos estudios han demostrado que jornadas más equilibradas pueden incrementar la productividad y reducir el ausentismo.

Por eso voté a favor de esta reforma. Creo firmemente que es una causa justa y necesaria. Sin embargo, también sostengo que pudo fortalecerse con acuerdos que garantizaran de manera explícita dos días reales de descanso. Desde Acción Nacional propusimos un esquema claro: cinco días de trabajo por dos días completos de descanso. Si la ley no lo precisa, existe el riesgo de que las 40 horas se distribuyan en seis días más cortos, dejando intacta la realidad de millones de trabajadores que seguirían descansando sólo un día.



*Reducir la jornada
laboral es una medida
de justicia social y de
modernización
económica”*

Asimismo, planteamos que su implementación sea más ágil, pero responsable. No podemos ignorar que miles de micro, pequeñas y medianas empresas enfrentan ya importantes desafíos económicos. La reducción de la jornada laboral debe acompañarse de una estrategia integral que fortalezca a las MiPy-mes, incentive la inversión productiva, apoye el emprendimiento y genere oportunidades reales para los jóvenes.

Hoy la reforma avanza, el debate no termina aquí; al momento de escribir esta columna contamos con 20 votos a favor de los congresos locales; es decir, ya se cuenta con la aprobación de las legislaturas locales necesarias para que dicha reforma constitucional se convierta en realidad.

Trabajar mejor es trabajar con sentido. Es reconocer que la productividad no se mide sólo en horas acumuladas, sino en resultados, bienestar y equilibrio. Defender el tiempo de las familias mexicanas es defender su salud, su estabilidad y su futuro.

El pilón: Ante la inminente presentación de la iniciativa de reforma electoral, sostengo que a México no le hace bien contar con reformas monocromáticas. En el espacio legislativo tenemos el deber ético de escuchar a todas las fuerzas políticas y generar reglas que impidan la participación del crimen organizado en los procesos electorales. ●

—Diputada